En el ejercicio de las potestades discrecionales la Administración no está abocada en su actuación a una única posibilidad lo que supone la existencia

Potestad reglada

Potestad reglamentaria

Potestad Discrecional

 las autoridades administrativas actúan o proceden de acuerdo a lo preceptuado

se dictan normas para la aplicación de la ley o como complemento de ella. regula situaciones aún no reguladas o para estructurar la actividad administrativa

Los preceptos jurídicos no pueden violar

principios constitucionales.

Clasificación de las potestades administrativas

los órganos administrativos actúan con libre criterio, pero no caprichosamente. por abuso o desviación de poder, han llevado a la constitución de recursos para impugnar ciertos actos discrecionales

En el ejercicio de las potestades discrecionales la Administración no está abocada en su actuación a una única posibilidad lo que supone la existencia

En el ejercicio de las potestades discrecionales la Administración no está abocada en su actuación a una única posibilidad lo que supone la existencia

se dictan normas para la aplicación de la ley o como complemento de ella. regula situaciones aún no reguladas o para estructurar la actividad administrativa

Potestad imperativa

La administración pública tiene el poder o la facultad de gobernar y juzgar por medio de sus actividades.

Se ajusta al derecho público.

posee un sujeto, por su oficio o por delegación, que la ejerce en la actividad de gobierno

Por medio de actos del gobierno, la administración impulsa al cumplimiento de normas

Potestad jurisdiccional

corregirán disciplinariamente las infracciones del personal a su servicio cometidas en el ejercicio de sus funciones

Se aplica a los gobernadores sanciones o castigos por infringir disposiciones por administra con publica.

Potestad ejecutiva

Potestad correctiva o disciplinaria